



202630446280

Fecha Radicado: 2026-09-02 12:10:09



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

202630446280

Medellín, 02/09/2026

NOTIFICACION POR AVISO

**LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
EQUIPO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y GESTION DE TRÁMITES
Calle 44 No. 52-165 Alpujarra CAD oficina 313 tel. 3855555 ext. 5712- 9253**

Subsec.goblocal.copnia@medellin.gov.co

HACE SABER

Que en uso de las facultades especiales conferidas por la ley 842 de 2003 y ley 1437 de 2011, profirió auto de fecha 30 de septiembre de 2025, mediante el cual se corrige auto por medio del cual se **RESUELVE DE FONDO** dentro del expediente radicado 000002- 0031369-21 -000 contra la señor(a) **LILIANA ESNEDA GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 39451316, TECNÓLOGO EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL, vinculado a la Empresa HOLCREST SAS con NIT 900583745-4, por el presunto ejercicio ilegal de la ingeniera, sus profesiones afines o profesiones auxiliares.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar notificación personal, se está notificando por aviso el contenido del Acto Administrativo Auto De Aclaración De La Resolución No. 202550050744 por medio de la cual se corrige auto por medio del cual se resuelve de fondo dentro del expediente radicado 000002-0031369-21-000 a: LILIANA ESNEDA GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 39451316, en su calidad de TECNÓLOGO EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL.

El presente aviso con copia íntegra del acto administrativo permanecerá publicado en la página electrónica de la entidad y en lugar visible de este despacho por el término de cinco (5) días hábiles, quedando surtida la notificación al finalizar el día siguiente a su des fijación.

Contra el referido acto administrativo procede el recurso de reposición dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación dando respuesta al correo electrónico:

subsec.goblocal.copnia@medellin.gov.co; Karen.serrano@medellin.gov.co; Brayan.munoz@medellin.gov.co.

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION:

El presente aviso y copia íntegra del acto administrativo, se fija el día TRES (3) de Septiembre de 2026 siendo las 7: 30 am y se desfija el día NUEVE (09) de septiembre de 2026 siendo las 5: 30 pm, quedando surtida la notificación de este acto por este medio, el día diez (10) de septiembre de 2026

**KAREN RAQUEL SERRANO ROJAS
LIDER DE PROYECTO**